



MENDOZA, **01 JUL 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 11860/2019, en el que la Secretaria de Extensión Universitaria, Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI, eleva a consideración el Proyecto "**SONRIE COMUNIDAD – LA PAZ 2019**" "**Cuidando la salud de nuestros paceños con discapacidad**", y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/5 obra, los objetivos, actividades, recursos y aportes que dan fundamento al Proyecto de referencia y que tiene como fin primordial contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del paciente discapacitado paceño, mediante la atención y tratamiento otorrinolaringológico, fonaudiológico y odontológico;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 04 de junio de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto "**SONRIE COMUNIDAD – LA PAZ 2019**" "**Cuidando la salud de nuestros paceños con discapacidad**", organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyos objetivos, actividades, recursos y contenido obran en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **138**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 138/2019-CD)

NOMBRE O TÍTULO

"SONRIE COMUNIDAD – LA PAZ 2019"

"Cuidando la salud de nuestros paceños con discapacidad".

DIRECTOR/A

Apellido y Nombres: Prof. Od. LOPRESTI WALTER	
Cargo: Profesor Adjunto	Unidad Académica: Facultad de Odontología
Teléfono: 2616511984	E-mail: wlopresti@fodonto.uncu.edu.ar

CO-DIRECTOR/A

Apellido y Nombres: Od. FALCON LORENA	
Cargo: Egresada	Unidad Académica: Facultad de Odontología. UNCuyo
Apellido y Nombres: Prof. Od. GARCÍA CRIMI GRACIELA	
Cargo: Profesor Titular	Unidad Académica: Facultad de Odontología
Teléfono: 2615740609	E-mail: ggarciacrimi@fodonto.uncu.edu.ar

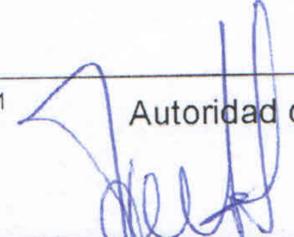
COORDINADOR/A

Apellido y Nombres: Od. FALCON LORENA	
Teléfono:	E-mail: jaelorena2@hotmail.com

INSTITUCIONES/ORGANISMOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Nombre de la Institución y/u organismo	Responsable ¹
Cátedra Clínica de Pacientes Discapacitados	Prof. Od. LOPRESTI WALTER
Clínica Godoy Cruz ORL	Dr. RODRIGUEZ MARTIN Lic. RO NADIA
Municipalidad de la Paz	INTENDENTE DIEGO GUZMAN

¹ Autoridad de referencia ante el Proyecto


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración


Od. Esp. Graciela Edith GARCIA CRIMI
Secretaría de Extensión Universitaria


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 138/2019-CD)

INTRODUCCIÓN

Este proyecto se genera en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea suscitar la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido. La formulación, desarrollo e implementación de este proyecto presume: Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad; Fortalecer la función social de la Facultad de Odontología; Favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto, Fortalecer la relación comunidad - universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos.

En los años 2013-2014 y 2015 se llevaron a cabo actividades en el marco del proyecto "CUIDANDO LA SALUD BUCAL DE NUESTROS PACEÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES, donde se aunaron esfuerzos, compromiso y dedicación con el fin de lograr que cada niño especial de la escuela CPOD gozara de buena salud bucal. Para ello la Dra. Falcón Lorena estableció vínculos entre la escuela especial CPOD, Municipalidad de la Paz, Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo y especialistas en Otorrinolaringología Dr. Rodriguez Martin, y en Fonoaudiología y terapia del lenguaje la Licenciada Ro Nadia.

Dichas prácticas se realizaron en las clínicas de la Facultad de Odontología de la U.N. Cuyo donde los estudiantes de 5to. Año de la carrera desarrollaron las actividades asistenciales en el marco de la asignatura Clínica de Pacientes con capacidades diferentes, logrando el objetivo con excelencia.

Del mismo modo se realizó diagnóstico de la esfera otorrinológica a cada uno de los pacientes que concurrieron y tratamiento ambulatorio a quienes lo requirieron a cargo del Dr. Martin Rodriguez ; y la Licencia Nadia Ro quien efectuó diagnósticos fonoaudiológicos: alteraciones del lenguaje, trastornos de la voz, respiratorios y deglutorios.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 138/2019-CD)

A partir de este proyecto surgieron nuevas necesidades de estos pacientes lo que nos generó la motivación de continuar y expandirlo llevando a cabo un nuevo proyecto.

PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER

- Debido a que el departamento La Paz, se encuentra ubicado a más de 140 km de la ciudad de Mendoza y observando que existen carencias no solo de recurso humano profesional de salud suficiente y especializado para la atención integral y multidisciplinaria de pacientes discapacitados, sino que además no cuenta con quirófanos de emergencia ni centros de mediana y alta complejidad, al alcance del grupo poblacional, para poder realizar diagnósticos y tratamientos oportunos. En base a estas necesidades se llevará a cabo el mencionado proyecto en el cual un grupo de profesionales trabajaran de forma gratuita y desinteresada para brindarles a pacientes con discapacidad una mejor calidad de vida, ya que las patologías de estas especialidades pueden afectar el bienestar psico- físico socio cultural de los pacientes.

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del paciente discapacitado paceño, mediante la atención y tratamiento otorrinolaringológico, fonaudiológico y odontológico.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Informar y motivar a los tutores de las patologías de cada paciente.
- Establecer un compromiso inter-sectorial del Municipio, la clínica Godoy Cruz ORL, los profesionales y el tutor a cargo.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 138/2019-CD)

- Llevar a cabo las maniobras, procedimientos clínicos, terapéuticos y quirúrgicos necesarios para cada paciente para mejorar su bienestar.

ACTIVIDAD A REALIZAR:

- Formular y llevar a cabo las reuniones con los tutores de los pacientes a tratar, con docentes de las escuelas y profesionales de la clínica, municipio y Facultad de Odontología.
- Establecer un plan de trabajo.
- Conseguir los medios para hacer realidad este proyecto.
- Realizar las autorizaciones para los tutores
- Acompañar en el seguimiento del tratamiento de cada uno de los pacientes y supervisarlos
- Evaluar: Cuantitativa y Cualitativamente
- Difundir resultados finales.

RECURSO HUMANO

Estudiantes, Docentes Universitarios, Graduados, Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Odontología.

Docentes y personal no docente del establecimiento educativo. Padres/tutores de los escolares.

Personal profesional de la Clínica de garganta nariz y oído

RECURSOS MATERIALES

Cátedra CLINICA de PACIENTES DISCAPACITADOS

Docentes y estudiantes realizarán las actividades necesarias para lograr la atención de la salud bucal de niños con discapacidad que concurren desde el Dpto. La Paz los días jueves de 10:00 a 13:00 horas en las clínicas de la Facultad de Odontología de la UNCuyo.

CLINICA DE GARGANTA NARIZ Y OIDO:

Brindará el equipamiento e insumos necesarios para realizar diagnósticos y un tratamiento mensual de manera continua durante un año, a los pacientes bajo programa.

Permitirá a los profesionales de la clínica, colaboradores en dicho proyecto, a prestar sus servicios una vez al mes en la realización de tratamientos (a convenir).

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 138/2019-CD)

MUNICIPIO LA PAZ:

Aportará los medios necesarios (trafic) para trasladar a todos los niños/pacientes y sus familiares o tutores desde La Paz a la Clínica Godoy Cruz o Facultad de Odontología. Contribuirá con Trabajadoras Sociales y Psicólogas Municipales para estimular el compromiso de la familia y de los pacientes.

.....
Firma y aclaración

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

.....
Firma y aclaración

Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA

.....
Firma y aclaración

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA